

(Inscritos en el libro de participaciones y en el Registro Mercantil)

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.

CAPITAL EXTRANJERO S/.

0/0

0/0

--	--

[illegible]

DATOS DEL SOCIO

[illegible]

NOTAS:

Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las participaciones propias en las columnas respectivas.

Certifico que la información es correcta

(1) REPRESENTANTE LOCAL

Agua, Septiembre 10-85
LUGAR Y FECHA